



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Denominación del tema	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y demás a obtener)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Link para descargar o la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Oficina en su por ventanilla, oficina, línea, página web, correo electrónico, chat en línea, central caller, call center, llamadas telefónicas)	Servicio Automatizado (%/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio (en web)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Noviembre)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado 3	Accesorio de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Acceso a la información pública	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública	Solicitud del usuario dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad	Solicitud del usuario para acceder a la información	El Director le envía, copia y designa al personal. 7. El analista buscar la información. 11. El analista elabora el Copias de respuesta, entrega información 12. El director envía a firma y copia de respuesta. 13. Se entrega la informacional cuant	8:00 a 17:00	Gratis	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta.	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas de Agrocalidad a nivel nacional	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 / 244 / 1800 247600 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / @Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina Agrocalidad ubicada en Av. Amazonas y Tito Arias s/n, edificio MAG piso 9	Oficina	no	<a href="http://www.agrocalidad.gub.ec/">http://www.agrocalidad.gub.ec/</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gub.ec/">http://www.agrocalidad.gub.ec/</a>	0	0	86,30%
2	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de Arsenia beliciana Equina (AGEE)	Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Hoja de Fijación Equina 3. Memorando de exoneración de pago de factura 4. Orden de Trabajo	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	6,25 USD + IVA	4 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	<a href="http://www.agrocalidad.gub.ec/">http://www.agrocalidad.gub.ec/</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	18	726	95,00%
3	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de Infección por virus Equino (EISA)	Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Hoja de Fijación Equina 3. Memorando de exoneración de pago de factura 4. Orden de Trabajo	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	9,28 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	0	0	95,00%
4	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de progesterona equina (Thestera equi) (EISA)	Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Hoja de Fijación Equina 3. Orden de Trabajo 4. Memorando de exoneración de pago de factura	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	9,29 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	0	0	95,00%
5	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de progesterona equina (Thestera equi) (EISA)	Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Hoja de Fijación Equina 3. Orden de Trabajo 4. Memorando de exoneración de pago de factura	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	9,29 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	0	0	95,00%
6	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de anemia infecciosa equina por	Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de Trabajo 3. Memorando de exoneración de pago de factura	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	14,13 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	0	0	95,00%
7	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de antígenos infecciosos Asvar (PCR tiempo real)	Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Memorando de exoneración de pago de factura 3. Orden de Trabajo	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	26,25 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	0	166	95,00%
8	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de Virus HCoV (RT-PCR tiempo real)	Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Memorando de exoneración de pago de factura 3. Orden de Trabajo	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	15,00 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	0	0	95,00%
9	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de Virus HCoV (RT-PCR tiempo real)	Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Memorando de exoneración de pago de factura 3. Orden de Trabajo	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	11,00 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	46	223	95,00%
10	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico animal	Solicitud de análisis de muestra de Virus Puumala Clásico (RT-PCR tiempo real)	Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Memorando de exoneración de pago de factura 3. Orden de Trabajo	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8:00 a 18:00 lunes a viernes	17,71 USD + IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gub.ec">comunicacion@agrocalidad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: +593 2 2567332 - 244 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Interamericana Km 14/12, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	1	373	95,00%

































210	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de determinación de cultivos, hongos, nematodos y ziz en muestras foliares	Emisión de resultados de análisis de muestra de contenido microscópico de foliares	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	14,64 USD-HVA	10 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	0	0	99,00%
211	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de pureza, germinación y vigor de semillas	Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas y emisión de certificado de calidad de semilla	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	22,18 USD-HVA	20 días laborables (semanas agrícolas) 30 días laborables (semanas normativas) 25 días laborables (semanas forestales)	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	42	691	99,00%
212	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de porcentaje de contenido de humedad de semillas	Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	4,64 USD-HVA	4 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	0	24	99,00%
213	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de determinación de presencia de virus de plantas de cultivo de semillas	Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas y emisión de certificado de calidad de semilla	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	25,16 USD-HVA	15 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	0	0	99,00%
214	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de certificación de semillas en proceso	Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	0,12 CTVS + IVA por cada marbete	5 días laborables por cada 1000 marbetes	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	1092	10756	99,00%
215	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de identificación taxonómica de plantas	Emisión de resultados de análisis de muestra de plantas	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	7,68 USD-HVA	15 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	26	451	99,00%
216	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra de identificación de insectos y ácaros entomológicos económicos para el sector agrícola (las muestras pueden ser insectos o material vegetal)	Emisión de resultados de análisis de muestra entomológica	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	21,48 USD + IVA	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	69	853	99,00%
217	Emisión de resultados de análisis de diagnóstico vegetal	Solicitud de análisis de muestra entomológica de material vegetal de inspección y exportación	Emisión de resultados de análisis de muestra entomológica	El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 0	* Recepción de orden de trabajo y/o memorando * Análisis de la muestra * Emisión de informe de diagnóstico	8000 x 18000 luzes x venetas	36,13 USD-HVA	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Laboratorios, Diagnóstico vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Laboratorios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	51	977	99,00%
218	Emisión de registros de insumos pecuarios	Solicitud de registro de productos de uso veterinario	Emisión de registros de productos de uso veterinario	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 373, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro de empresas como Fabricante (F), Formulador (FL), Importador (I), Exportador (E), Comercializador (C) de productos de uso pecuario 2. Expediente (Existe) 3. Comprobante de pago a factura	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIP (ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, señado de factura y pasaje a los técnicos responsables (Secretaría CTRP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 x 18000 luzes x venetas	1.570,20 USD + IVA	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	9	394	80,00%
219	Emisión de registros de insumos pecuarios	Solicitud de modificación del registro de productos de uso veterinario	Emisión de registros de productos de uso veterinario	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 373, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Certificado de productos de uso veterinario 2. Justificación técnica	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIP (ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, señado de factura y pasaje a los técnicos responsables (Secretaría CTRP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 x 18000 luzes x venetas	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	No	No Aplica	No Aplica	8	732	80,00%
220	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	Solicitud de registro de empresas como Fabricante (F), Formulador (FL), Importador (I), Exportador (E), Comercializador (C) de productos de uso veterinario	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 373, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro de operador en el sistema SISA de Agrocaldidad 2. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura e Inocuidad	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIP (ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, señado de factura y pasaje a los técnicos responsables (Secretaría CTRP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 x 18000 luzes x venetas	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Intersección Km 141/2, La Granda MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventilada	NO	No Aplica	No Aplica	1	26	80,00%





221	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	Solicitud de modificación del registro de empresas como Registrador (R), Expendedor (E), Repartidor (R), Comercializador (C) de productos de uso veterinario	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 373, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agrialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro de empresa como Registrador (R), Expendedor (E), Repartidor (R), Comercializador (C) de productos de uso veterinario 2. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	15 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gob.ec">comunicacion@agrerialidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en: Av. Intersección Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	7	25	80.00%
222	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	Solicitud de registro de responsable técnico de empresas de productos de uso veterinario	Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 373, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agrialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro de responsable técnico en el sistema OJIA 2. Compromiso de pago a factura 3. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo 4. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	800x 500x lunes a viernes	261,70 USD+IVA	15 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gob.ec">comunicacion@agrerialidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en: Av. Intersección Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	0	67	80.00%
223	Emisión de registros de las agencias de certificación ante la agencia de regulación y control fito y zootécnico	Solicitud de registro de las agencias de certificación ante la agencia de regulación y control fito y zootécnico	Emisión de registros de las agencias de certificación ante la agencia de regulación y control fito y zootécnico	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 373, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agrialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Carta de presentación y compromiso de cumplimiento de requisitos 2. Datos generales de la empresa 3. Carta de confidencialidad 4. Compromiso de pago a factura 5. Certificado o código de acreditación ante el SNE 6. Propuesta técnica 7. Poder 8. Manual de calidad 9. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	800x 500x lunes a viernes	5.700,00 USD + IVA, que podrá ser generado eventualmente el valor de 1303,46 USD	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gob.ec">comunicacion@agrerialidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en: Av. Intersección Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	0	3	80.00%
224	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Solicitud de certificado de libre venta de productos de uso veterinario	Emisión de certificados de libre venta de insumos pecuarios	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 373, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agrialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Llenar el formulario de solicitud para certificados de libre venta en el sistema ECUARUNO de la Aduana 2. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gob.ec">comunicacion@agrerialidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en: Av. Intersección Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventania	si	No Aplica	No Aplica	7	61	80.00%
225	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Solicitud de certificado de libre venta de plaguicidas de uso agrícola	Emisión de certificados de libre venta de insumos de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 373, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agrialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro del producto emitido por AGRICULTORES 2. Llenar el formulario de solicitud para certificados de libre venta en el sistema ECUARUNO de la Aduana 3. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gob.ec">comunicacion@agrerialidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en: Av. Intersección Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.gub. ec/daa/daa/">http://www.gub. ec/daa/daa/</a>	<a href="http://www.gub. ec/daa/daa/">http://www.gub. ec/daa/daa/</a>	12	298	80.00%
226	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Solicitud de certificado de libre venta de fertilizantes, emulsionados de sales y productos afines de uso agrícola	Emisión de certificados de libre venta de fertilizantes, emulsionados de sales y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 373, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agrialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Solicitud de certificado de libre venta de fertilizantes, emulsionados de sales y productos afines de uso agrícola 2. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gob.ec">comunicacion@agrerialidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en: Av. Intersección Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	0	13	80.00%



227	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de muestras de productos con fines de investigación y control de calidad (grubas de efaltax)	Emisión de permisos de importación de productos de uso veterinario	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadidad 173, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agriculadidad. Turnabanc para iniciar el trámite	1. Solicitud de autorización de importación de muestra dirigida al Director Ejecutivo de Agriculadidad 2. Protocolo de prueba de eficacia	8000 x 5000 lúmenes a viernes	Sin costo	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrupalid.gob.pe">comunicacion@agrupalid.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 257232 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Antenorcha Km 141/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	1	46	80.00%
228	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de productos de uso veterinario con fines de análisis de laboratorio	Emisión de permisos de importación de productos de uso veterinario	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadidad 173, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agriculadidad. Turnabanc para iniciar el trámite	1. Solicitud de autorización de importación de muestra dirigida al Director Ejecutivo de AGRICULADIDAD 2. Protocolo de análisis de laboratorio	8000 x 5000 lúmenes a viernes	Sin costo	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrupalid.gob.pe">comunicacion@agrupalid.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 257232 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Antenorcha Km 141/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	2	42	80.00%
229	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de muestras de uso veterinario	Emisión de permisos de importación de productos de uso veterinario	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadidad 173, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agriculadidad. Turnabanc para iniciar el trámite	1. Registro en el sistema OSA 2. Formulario de solicitud para importación de productos veterinarios 3. Comprobante de pago o factura	8000 x 5000 lúmenes a viernes	\$5,47 USD + IVA (de 0.3 gr hasta 100 kg), 0,01 USD/lv por kg adicional	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrupalid.gob.pe">comunicacion@agrupalid.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 257232 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Antenorcha Km 141/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	354	4363	80.00%
230	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de fertilizantes, enterrados de suelo y productos afines de uso agrícola	Emisión de permisos de importación de fertilizantes, enterrados de suelo y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadidad 173, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agriculadidad. Turnabanc para iniciar el trámite	1. Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva 2. Carta de autorización de importación 3. Copia del certificado de registro de exportador vigente del operador que va a realizar la importación 4. Comprobante de factura de pago del servicio	8000 x 5000 lúmenes a viernes	10,00 USD No grava IVA	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrupalid.gob.pe">comunicacion@agrupalid.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 257232 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Antenorcha Km 141/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	56	273	80.00%
231	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de muestras en vidrio con fines de control de fertilizantes, enterrados de suelo y productos afines de uso agrícola	Emisión de permisos de importación de fertilizantes, enterrados de suelo y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadidad 173, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agriculadidad. Turnabanc para iniciar el trámite	1. Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva 2. Declaración del país del origen y cantidad del producto 3. Ficha técnica 4. Adjuntar comprobante de pago	8000 x 5000 lúmenes a viernes	25,00 USD No grava IVA	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrupalid.gob.pe">comunicacion@agrupalid.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 257232 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Antenorcha Km 141/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	21	100	80.00%
232	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de registro de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina y Norma Nacional	Emisión de registros de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina y Norma Nacional	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadidad 173, Dirigencia a la Ventanilla Única de Agriculadidad. Turnabanc para iniciar el trámite	1. Solicitud según el anexo II (Decisión 800) y referencias al Decreto 3009 2. Expediente según requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 630-Cap. 1, Art. 4 del Decreto 3009 3. Declaración Juramentada 4. Carta de autorización original 5. Certificado de análisis y composición del ingrediente activo grado técnico original 6. Acreditación o reconocimiento vigente del laboratorio 7. Certificado de análisis de control de calidad 8. Informe de Infr (no aprobado) (3) con anexos de aprobación 9. Proyecto de etiqueta 10. Comprobante de pago 11. Carta de apoyo (cuando corresponda)	8000 x 5000 lúmenes a viernes	Tipo 1: 1.140.421,2 USD No grava IVA Tipo 2: 1.000.000 USD No grava IVA Tipo 3: 1.000.000 USD No grava IVA Solicitud: 625,000 USD No grava IVA	40 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrupalid.gob.pe">comunicacion@agrupalid.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 257232 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. Antenorcha Km 141/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventana	No	No Aplica	No Aplica	7	227	80.00%



233	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina o Norma Nacional	Emisión de registros de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina o Norma Nacional	Revisar la normativa vigente Decreto 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadad 173, Dirigencia a la Ventanilla única de Agriculadad. Turnando para iniciar el trámite	1. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de Agriculadad 2. Información requerida para el cambio del titular del registro 3. Información requerida para cambio de nombre de fabricante/formulador y/o país de origen 4. Información requerida para modificación de datos para los insumos registrados 5. Información requerida cuando se recibe el producto en una categoría toxicológica diferente a la original.	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) * Confirmación de Grupo, sello de factura y Reagrupación a los técnicos responsables (Decretería CTNP) * Análisis Técnico (Desviación del expediente por parte de los técnicos responsables)  * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío * Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Envío de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 lunes a viernes	Sin costo	25 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agrupamientos	* Correo electrónico: comunicacion@agrulcontrol.gob.ec * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agrupamientos ubicada en Av. A. Intercomercial Km 141/2, La Grana MAG - Turnando - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	119	815	80.00%
234	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de renovación del registro de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina	Emisión de registros de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina o Norma Nacional	Revisar la normativa vigente Decreto 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadad 173, Dirigencia a la Ventanilla única de Agriculadad. Turnando para iniciar el trámite	1. Solicitud según el anexo B (Decreto 300) o referendado al Decreto 3009 2. Expediente según requisitos establecidos en la sección 2 de la Resolución 020 - C-06 - 16-AC - 1 del Decreto 3009 3. Declaración juramentada 4. Carta de autorización original 5. Certificado de análisis y composición del ingrediente activo grado técnico original 6. Certificado de análisis y composición del producto formulado original 7. Ampliación o reconocimiento registro del laboratorio 8. Informe (s) (s) (s) aprobado (s) con el fin de aprobación 9. Certificado de análisis de control de calidad 10. Proyecto de etiqueta 11. Compromiso de pago 12. Carta de acuse (cuando corresponda)	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) * Confirmación de Grupo, sello de factura y Reagrupación a los técnicos responsables (Decretería CTNP) * Análisis Técnico (Desviación del expediente por parte de los técnicos responsables)  * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío * Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Envío de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 lunes a viernes	Tipo 1: 1.140.4233 USD No grava IVA Tipo 2: 1.000.8802 USD No grava IVA Tipo 3: 1.046.8041 USD No grava IVA Régimen: 628.0821 USD No grava IVA	40 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agrupamientos	* Correo electrónico: comunicacion@agrulcontrol.gob.ec * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agrupamientos ubicada en Av. A. Intercomercial Km 141/2, La Grana MAG - Turnando - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	0	0	80.00%
235	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de registro de plaguicidas similar a uno ya registrado (CLOM)	Emisión de registros de plaguicidas similar a uno ya registrado (CLOM)	Revisar la normativa vigente Decreto 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadad 173, Dirigencia a la Ventanilla única de Agriculadad. Turnando para iniciar el trámite	1. Solicitud de registro según el anexo B de la Resolución 020 de la Comunidad Andina 2. Compromiso de pago a factura 3. Declaración juramentada 4. Certificado de análisis y composición del ingrediente activo grado técnico 5. Certificado de análisis y composición del producto formulado original 6. Etiqueta y hoja informativa (cuando corresponda) 7. Información de envases y embalajes de cada uno de las presentaciones declaradas 8. Hoja de seguridad del producto formulado (CLOM), laborado por el formulador y en español.	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) * Confirmación de Grupo, sello de factura y Reagrupación a los técnicos responsables (Decretería CTNP) * Análisis Técnico (Desviación del expediente por parte de los técnicos responsables)  * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío * Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Envío de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 lunes a viernes	Tipo 2: 1.046.8041 USD No grava IVA Tipo 3: 1.140.4233 USD No grava IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agrupamientos	* Correo electrónico: comunicacion@agrulcontrol.gob.ec * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agrupamientos ubicada en Av. A. Intercomercial Km 141/2, La Grana MAG - Turnando - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	5	105	80.00%
236	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de registro de fertilizantes, emmendas de suelo y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de fertilizantes, emmendas de suelo y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decreto 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadad 173, Dirigencia a la Ventanilla única de Agriculadad. Turnando para iniciar el trámite	1. Registro en el sistema SIGA de Agriculadad 2. Solicitud de registro del producto 3. Copia del certificado vigente de registro de operador 4. Certificado de composición 5. Certificado de análisis de control de calidad y/o informe técnico de validación 6. Informe de ensayo interno (cuando corresponda) 7. Presentar el Dossier o registros específicos del producto 8. Proyecto de etiqueta 9. Compromiso de pago	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) * Confirmación de Grupo, sello de factura y Reagrupación a los técnicos responsables (Decretería CTNP) * Análisis Técnico (Desviación del expediente por parte de los técnicos responsables)  * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío * Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Envío de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 lunes a viernes	600.00 USD No grava IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agrupamientos	* Correo electrónico: comunicacion@agrulcontrol.gob.ec * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agrupamientos ubicada en Av. A. Intercomercial Km 141/2, La Grana MAG - Turnando - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	210	780	80.00%
237	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro productos fertilizantes, emmendas de suelo y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de fertilizantes, emmendas de suelo y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decreto 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadad 173, Dirigencia a la Ventanilla única de Agriculadad. Turnando para iniciar el trámite	1. Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva 2. Certificado de registro de producto vigente (original) 3. Proyecto de etiqueta aprobado por primera vez 4. Proyecto de etiqueta 5. Compromiso de pago 6. Copia notariada del documento correspondiente y sellado por la autoridad de control con el cambio de todo social del fabricante o formulador en el país de origen 7. Certificado de composición original emitido por el nuevo fabricante o formulador del producto en el país de origen 8. Documento original que detalle el análisis y la composición del ingrediente activo grado técnico del plaguicida de uso agrícola 9. Carta de autorización 10. Copia del certificado de registro de operador como Productor/Fabricante/Formulador (producto nacional) o importador (producto importado) vigente del nuevo titular al cual se le va a ceder los derechos del registro del producto	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) * Confirmación de Grupo, sello de factura y Reagrupación a los técnicos responsables (Decretería CTNP) * Análisis Técnico (Desviación del expediente por parte de los técnicos responsables)  * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío * Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Envío de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 lunes a viernes	20,00 USD No grava IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agrupamientos	* Correo electrónico: comunicacion@agrulcontrol.gob.ec * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agrupamientos ubicada en Av. A. Intercomercial Km 141/2, La Grana MAG - Turnando - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	7	105	80.00%
238	Emisión de registros de insumos agrícolas	Solicitud de registro de un producto similar a uno ya registrado (tipo de fertilizantes, emmendas de suelo y productos afines de uso agrícola)	Emisión de registros de un producto similar a uno ya registrado (tipo de fertilizantes, emmendas de suelo y productos afines de uso agrícola)	Revisar la normativa vigente Decreto 436 y modificatorias, Resoluciones de Agriculadad 173, Dirigencia a la Ventanilla única de Agriculadad. Turnando para iniciar el trámite	1. Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva de la Agencia 2. Copia del registro del producto similar vigente emitido por la Agencia 3. Copia de la etiqueta aprobada del producto similar 4. Proyecto de etiqueta del producto similar 5. Compromiso de pago	* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) * Confirmación de Grupo, sello de factura y Reagrupación a los técnicos responsables (Decretería CTNP) * Análisis Técnico (Desviación del expediente por parte de los técnicos responsables)  * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío * Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Envío de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 lunes a viernes	270,00 USD No grava IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agrupamientos	* Correo electrónico: comunicacion@agrulcontrol.gob.ec * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos Agrupamientos ubicada en Av. A. Intercomercial Km 141/2, La Grana MAG - Turnando - Ecuador * Oficina de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootécnico en provincias	Ventanilla	NO	No Aplica	No Aplica	12	34	80.00%



230	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de registro de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 173, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrialidad. Turnados para iniciar el trámite	1. Registrar como empresa de aplicación aérea en el sistema GUA de Agrialidad 2. Comprobante de pago a factura 3. Presentar la representación a las instalaciones de la empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola 4. Permiso de operación aérea 5. Certificado de operación 6. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generalizado 7. Acreditación del título del responsable técnico 8. Certificado de aprobación del curso "Clase y Monitoreo de Registros, emitido por Agrialidad" 9. Programa de procesos 10. Licencia ambiental 11. Permiso o autorización del organismo nacional de salud 12. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Conformación de Grupo, señado de factura y Pasajeros a los técnicos responsables (Secretaría CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) 6. Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin 7. No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 luras o vntes	1.046.804 USD No grava IVA	8 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agroquímicos	* Correo electrónico: comunicacion@epizofitad.gub.ec * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agroquímicos ubicada en av. Al Interoceánica Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias	Ventanilla	SI	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	1	3	80.00%
240	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 173, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrialidad. Turnados para iniciar el trámite	1. Solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de Agrialidad 2. Realizar el pago del servicio (sumo o adición de pite y cambio de representante técnico) 3. Para cambiar o adicionar una pite o bodega (los mismos requisitos que se aplican para el registro) 4. Nomenclamiento del nuevo representante legal 5. Para cambio de dirección de la oficina - Los mismos requisitos que se aplican para nomenclamiento del responsable técnico 6. Para cambio de dirección de las oficinas - Declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se detalla la nueva dirección 7. Certificado de registro de empresa (para cada modificación solicitada)	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Conformación de Grupo, señado de factura y Pasajeros a los técnicos responsables (Secretaría CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) 6. Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin 7. No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 luras o vntes	157.000 USD No grava IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agroquímicos	* Correo electrónico: comunicacion@epizofitad.gub.ec * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agroquímicos ubicada en av. Al Interoceánica Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	1	3	80.00%
241	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de reconocimiento del responsable técnico de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 173, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrialidad. Turnados para iniciar el trámite	1. Registrar en el sistema GUA 2. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de Agrialidad 3. Declaración juramentada 4. Comprobante de pago a factura	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Conformación de Grupo, señado de factura y Pasajeros a los técnicos responsables (Secretaría CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) 6. Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin 7. No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 luras o vntes	261.700 USD No grava IVA	30	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agroquímicos	* Correo electrónico: comunicacion@epizofitad.gub.ec * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agroquímicos ubicada en av. Al Interoceánica Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias	Ventanilla	SI	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	0	0	80.00%
242	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 173, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrialidad. Turnados para iniciar el trámite	1. Registrar como empresa de aplicación terrestre en el sistema GUA de Agrialidad 2. Comprobante de pago a factura 3. Presentar la inscripción a las instalaciones de la empresa 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) 5. Acreditación del título del responsable técnico 6. Certificado de aprobación del curso "Clase y Monitoreo de Registros, emitido por Agrialidad" 7. Programa de procesos 8. Licencia ambiental 9. Permiso o autorización del Organismo Nacional de Salud 10. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Conformación de Grupo, señado de factura y Pasajeros a los técnicos responsables (Secretaría CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) 6. Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin 7. No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 luras o vntes	1.046.804 USD No grava IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agroquímicos	* Correo electrónico: comunicacion@epizofitad.gub.ec * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agroquímicos ubicada en av. Al Interoceánica Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias	Ventanilla	SI	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	0	8	80.00%
243	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 173, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrialidad. Turnados para iniciar el trámite	1. Nomenclamiento del nuevo representante legal 2. Para cambio de dirección de la oficina 3. Declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se detalla la nueva dirección 4. Certificado de registro de empresa (para cada modificación solicitada)	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Conformación de Grupo, señado de factura y Pasajeros a los técnicos responsables (Secretaría CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) 6. Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin 7. No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 luras o vntes	1.046.804 USD No grava IVA Adición de pite, bodega e inspección	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agroquímicos	* Correo electrónico: comunicacion@epizofitad.gub.ec * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agroquímicos ubicada en av. Al Interoceánica Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias	Ventanilla	No	No Aplica	No Aplica	0	2	80.00%
244	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrialidad 173, Dirigida a la Ventanilla Única de Agrialidad. Turnados para iniciar el trámite	1. Registrar en el sistema GUA 2. Solicitud de registro de responsable técnico dirigida al director ejecutivo de Agrialidad 3. Comprobante de pago del servicio 4. Declaración juramentada en la que deberá indicar la vinculación laboral entre la empresa y el representante técnico	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Conformación de Grupo, señado de factura y Pasajeros a los técnicos responsables (Secretaría CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) 6. Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de productos / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin 7. No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso	8000 a 16000 luras o vntes	261.700 USD No grava IVA	8 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agroquímicos	* Correo electrónico: comunicacion@epizofitad.gub.ec * Teléfono de contacto: (0592) 2 256732 Ext. 224 / 3800 24700 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agroquímicos ubicada en av. Al Interoceánica Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias	Ventanilla	SI	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	<a href="http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/">http://www.arsa.gub.ec/registro-agricola/</a>	0	1	80.00%

243	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de registro de empresas como Fabricante (F), Formulario (F), Expendedor (E), Emvasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Formulario (F), Expendedor (E), Emvasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 438 y modificatorias, Resoluciones de Agencialidad 173, Dirigir a la Ventanilla única de Agencialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro en el sistema G2A 2. Comprobante de pago o factura 3. Nombramiento del representante legal de la empresa 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generalizado 5. Licencia ambiental 6. Tener la documentación habilitante en físico para la inspección realizada en las instalaciones de la empresa por parte de técnicos de laboratorio 7. Acreditación del título del responsable técnico 8. Proyecto de manual operacional 9. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola 10. Reconocimiento del Laboratorio en el caso de (Fabricante, Formasido, Emvasador) 11. Programa de los procesos a utilizar y la descripción de los equipos en el caso de (Fabricante, formador y emvasador)	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se archiva la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Confirmación de Grupo, sello de factura y Pasaportes a los técnicos responsables (Decretaria CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	8000 x 18000 luros x viernes	1.046,8041 USD No grave IVA	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gov.co">comunicacion@agrerialidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247000 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agropecuarios ubicada en av. Al Intersección Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoológico en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	5	23	80.00%
244	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro de empresa como Fabricante (F), Formulario (F), Expendedor (E), Emvasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Formulario (F), Expendedor (E), Emvasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 438 y modificatorias, Resoluciones de Agencialidad 173, Dirigir a la Ventanilla única de Agencialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de Agencialidad 2. Realizar el pago del servicio (tanto a adición de botella y cambio de representación técnica) 3. Para cambio de nombre una botella con los mismos requisitos que se solicita para el registro 4. Nombramiento del representante legal para cambio de representación 5. Para cambio de representación técnica son los mismos requisitos que se establecen para reconocimiento del responsable técnico 6. Declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se detalle la nueva dirección - para cambio de dirección de las oficinas 7. Certificado de Registro de la empresa original (para todos los casos de modificación)	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se archiva la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Confirmación de Grupo, sello de factura y Pasaportes a los técnicos responsables (Decretaria CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	8000 x 18000 luros x viernes	1.046,8041 USD No grave IVA ADICION DE ACTIVIDAD \$13,000 USD No grave IVA Gestión de área, botella e impresión	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gov.co">comunicacion@agrerialidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247000 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agropecuarios ubicada en av. Al Intersección Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoológico en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	4	58	80.00%
247	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas como Fabricante (F), Formulario (F), Expendedor (E), Emvasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Formulario (F), Expendedor (E), Emvasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 438 y modificatorias, Resoluciones de Agencialidad 173, Dirigir a la Ventanilla única de Agencialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro en el sistema G2A 2. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de Agencialidad 3. Declaración juramentada en la cual se debe indicar la vinculación laboral entre la empresa y el representante técnico 4. Comprobante de pago del servicio	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se archiva la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Confirmación de Grupo, sello de factura y Pasaportes a los técnicos responsables (Decretaria CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	8000 x 18000 luros x viernes	241,700 USD No grave IVA	8 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gov.co">comunicacion@agrerialidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247000 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agropecuarios ubicada en av. Al Intersección Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoológico en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	1	11	80.00%
248	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de registro de alimentos y botellas de expendio de plaguicidas y afines de uso agrícola	Emisión de registros de alimentos y botellas de expendio de plaguicidas y afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 438 y modificatorias, Resoluciones de Agencialidad 173, Dirigir a la Ventanilla única de Agencialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro en el sistema G2A 2. Comprobante de pago o factura	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se archiva la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Confirmación de Grupo, sello de factura y Pasaportes a los técnicos responsables (Decretaria CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	8000 x 18000 luros x viernes	104,48 USD No grave IVA para alimentos hasta 100 ml 157,00 USD No grave IVA para alimentos mayores a 100 ml	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gov.co">comunicacion@agrerialidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247000 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agropecuarios ubicada en av. Al Intersección Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoológico en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	3	183	80.00%
249	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de registro de empresas como Fabricante, Formasido, Emvasador, Importador, Distribuidor y Almacén de fertilizantes, Almacén de suero y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas como Fabricante, Formasido, Emvasador, Importador, Distribuidor y Almacén de fertilizantes, Almacén de suero y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 438 y modificatorias, Resoluciones de Agencialidad 173, Dirigir a la Ventanilla única de Agencialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro en el sistema G2A 2. Comprobante de pago de la inspección 4. Aprobación de la lista de verificación	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se archiva la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Confirmación de Grupo, sello de factura y Pasaportes a los técnicos responsables (Decretaria CTMP)	8000 x 18000 luros x viernes	560,00 USD No grave IVA	15 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gov.co">comunicacion@agrerialidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247000 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agropecuarios ubicada en av. Al Intersección Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoológico en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	<a href="http://www.agrerialidad.gov.co">http://www.agrerialidad.gov.co</a>	20	139	80.00%
250	Emisión de registros de empresas de insumos agrícolas	Solicitud de modificación del registro de empresas como Fabricante, Formasido, Emvasador, Importador, Distribuidor y Almacén de fertilizantes, Almacén de suero y productos afines de uso agrícola	Emisión de registros de empresas como Fabricante, Formasido, Emvasador, Importador, Distribuidor y Almacén de fertilizantes, Almacén de suero y productos afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 438 y modificatorias, Resoluciones de Agencialidad 173, Dirigir a la Ventanilla única de Agencialidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de Agencialidad 2. Realizar el pago del servicio (tanto a adición de botella y cambio de representación técnica)	1. Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada 2. Si cumple la verificación de documentos (no se archiva la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única 3. Secretaría RIA (ingreso a la base de datos) 4. Confirmación de Grupo, sello de factura y Pasaportes a los técnicos responsables (Decretaria CTMP) 5. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)	8000 x 18000 luros x viernes	20,00 USD No grave IVA	20 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrerialidad.gov.co">comunicacion@agrerialidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto (+593) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247000 * Oficina de la Coordinación de Registros de Insumos agropecuarios ubicada en av. Al Intersección Km 14/2, La Grana MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoológico en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	13	30	80.00%



251	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Emisión de permisos de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agencalidad 273. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agencalidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Registro de operador de comercio exterior en el sistema VUE 2. Registro de operador en el sistema SIA de Agencalidad 3. Entidad bancaria 4. Nota de crédito 5. Persona o entidad solicitante	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos regionales)	8:00 a 18:00 lunes a viernes	50.400 USD No grave IVA Hasta 120 kilogramos, por cada kilogramo adicional 63300 USD No grave IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registro de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Registro de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrcualdad.gub.ec/">http://www.agrcualdad.gub.ec/</a>	<a href="http://www.agrcualdad.gub.ec/">http://www.agrcualdad.gub.ec/</a>	403	3827	80,00%
252	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Solicitud de permisos de importación de muestras de plaguicidas y afines de uso agrícola	Emisión de permisos de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola	Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agencalidad 273. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agencalidad-Tumbaco para iniciar el trámite	1. Solicitud de permisos de importación 2. Adjuntar documentación	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos regionales)	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Registro de Insumos Agropecuarios	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Registro de Insumos Agropecuarios ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	No	No Aplica	No Aplica	37	517	80,00%
253	Emisión de certificados zootecnarios de producción y movilidad	Solicitud de certificado zootecnario de producción y movilidad - Granjas pecuarias	Emisión de certificados zootecnario de producción y movilidad-granjas de producción pecuaria	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTAD	1. Solicitud para obtener el certificado zootecnario de producción y movilidad de granjas pecuarias 2. Permiso de uso de suelo 3. Designación por el propietario o representante legal al representante técnico (profesional afín a la producción zootécnica animal) 4. Informe de inspección 5. Informe de factibilidad del establecimiento de granjas pecuarias	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de requisitos documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Plataforma Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agencalidad correspondiente	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrcualdad.gub.ec/">http://www.agrcualdad.gub.ec/</a>	<a href="http://www.agrcualdad.gub.ec/">http://www.agrcualdad.gub.ec/</a>	3	73	80,00%
254	Emisión de certificados zootecnarios de producción y movilidad	Solicitud de renovación del certificado zootecnario de producción y movilidad - Granjas pecuarias	Emisión de certificados zootecnario de producción y movilidad-granjas de producción pecuaria	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTAD	1. Solicitud para obtener la renovación del certificado zootecnario de producción y movilidad de granjas pecuarias 2. Designación por el propietario o representante legal al representante técnico (profesional afín a la producción zootécnica animal) 3. Informe de inspección	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de requisitos documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Plataforma Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agencalidad correspondiente	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agrcualdad.gub.ec/">http://www.agrcualdad.gub.ec/</a>	<a href="http://www.agrcualdad.gub.ec/">http://www.agrcualdad.gub.ec/</a>	5	59	80,00%
255	Emisión de certificados zootecnarios de producción y movilidad	Solicitud de renovación del certificado zootecnario de producción y movilidad - explotación agrícola	Emisión de certificados zootecnario de producción y movilidad-granjas de producción pecuaria	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTAD	1. Solicitud para la obtención del Certificado Zootecnario de producción y movilidad - explotaciones agrícolas	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de requisitos documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Plataforma Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agencalidad correspondiente	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	7	120	80,00%
256	Emisión de certificados zootecnarios de producción y movilidad	Solicitud de certificado zootecnario de producción y movilidad - granjas avícolas	Emisión de certificados zootecnario de producción y movilidad-granjas de producción pecuaria	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTAD	1. Solicitud para obtener el certificado zootecnario de producción y movilidad de granjas avícolas 2. Designación por parte del propietario o representante legal de un médico veterinario 3. Nomenclatura legitimada de la persona jurídica (en caso de las empresas y/o asociaciones)	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de requisitos documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Nomenclatura legitimada de la persona jurídica 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agencalidad correspondiente	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	46	307	80,00%
259	Emisión de certificados zootecnarios de producción y movilidad	Solicitud de certificado zootecnario de producción y movilidad - granjas de incubación de aves	Emisión de certificados zootecnario de producción y movilidad-granjas de producción pecuaria	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTAD	1. Solicitud para obtención del certificado zootecnario de producción y movilidad - Granjas de incubación de aves 2. Copia de los estados que constituyen la personería jurídica (en caso de avícola) 3. Nomenclatura legitimada de la persona jurídica (en caso de las empresas y/o asociaciones) 4. Designación por parte del propietario o representante legal de un médico veterinario	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agencalidad para el registro del centro de gerencia 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de requisitos documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Nomenclatura legitimada de la persona jurídica 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agencalidad correspondiente	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcualdad.gub.ec">comunicacion@agrcualdad.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 1800 247600 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. An. Intercomunal Km 14/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	0	10	80,00%



254	Emisión de certificados zoosanitarios de producción y movilización de animales	Solicitud de certificado zoosanitario de producción y movilización de animales	Emisión de certificados zoosanitarios de producción y movilización de animales	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro en el sistema informático de la Agencia</li> <li>2. Cumplir con los parámetros sanitarios establecidos por el programa de enfermedades de control zoonosis (Disección y Diagnóstico)</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	5 minutos	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	si	<a href="http://www.agrivalidad.gob.ec">http://www.agrivalidad.gob.ec</a>	<a href="https://apps.agrivalidad.gob.ec">https://apps.agrivalidad.gob.ec</a>	130592	1613660	80.00%
255	Emisión de certificados de perfilax para cuarentena	Solicitud de certificado de perfilax de cuarentena	Emisión de certificados de perfilax para cuarentena	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro en el sistema GUA</li> <li>2. Degradación por el propietario o representante legal del representante médico veterinario</li> <li>3. Solicitud de certificado de perfilax de cuarentena</li> <li>4. Factura de pago</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	106,68 USD No grava IVA	6 días laborables	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	si	<a href="http://www.agrivalidad.gob.ec">http://www.agrivalidad.gob.ec</a>	<a href="https://apps.agrivalidad.gob.ec">https://apps.agrivalidad.gob.ec</a>	7	131	80.00%
260	Emisión de documentos de declaración aduana pecuaria en puntos de control fronterizo (DDA)	Solicitud de documento de declaración aduana pecuaria en puntos de control fronterizo (DDA)	Emisión de documentos de declaración aduana pecuaria en puntos de control fronterizo (DDA)	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permiso zoosanitario de Importación</li> <li>2. Certificado Zoosanitario de Exportación</li> <li>3. Manifiesto de carga internacional</li> <li>4. Factura comercial</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	1 hora	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	si	<a href="http://www.agrivalidad.gob.ec">http://www.agrivalidad.gob.ec</a>	<a href="https://apps.agrivalidad.gob.ec">https://apps.agrivalidad.gob.ec</a>	183	1797	80.00%
261	Emisión de permisos zoosanitarios de importación	Solicitud de permisos zoosanitarios de importación: animales, productos y subproductos de origen animal	Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro como importador en sistema GUA</li> <li>2. Registro en Sistema Voz Tránsito</li> <li>3. Realizar la solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECLAPAD de la Aduana en la página dirección electrónica <a href="http://portal-aduana.gob.ec/">http://portal-aduana.gob.ec/</a></li> <li>4. Factura proforma</li> <li>5. Nota de crédito</li> <li>6. Informe Técnico de la Subsecretaría de Certificación para animales o productos de origen animal con fines reproductivos</li> <li>7. Certificado sanitario por el virus de Subvención. Seriem de la Unión Europea</li> <li>8. Carta no autotratada del Ministerio de Agricultura y Ganadería prohibiendo venidas, leche y carne</li> <li>9. Aprobación de pago para Tránsito Terrestre de la partida 04.07.13.00.30</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	Desde 0.0000 USD No grava IVA hasta 32.84 USD No grava IVA por unidad	10 días laborables	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	si	<a href="http://www.agrivalidad.gob.ec">http://www.agrivalidad.gob.ec</a>	<a href="https://apps.agrivalidad.gob.ec">https://apps.agrivalidad.gob.ec</a>	204	1840	80.00%
262	Emisión de permisos zoosanitarios de importación	Solicitud de permisos zoosanitarios de importación (animales de compañía)	Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado Zoosanitario de Exportación</li> <li>2. Comprobante de pago a factura</li> <li>3. Autorización para Importación de Flora y fauna silvestre en flora conservada ubicada en la Comisión sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre - CITES</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	Desde 0.0000 USD No grava IVA hasta 0.0000 USD No grava IVA por kilogramo \$6,17 USD No grava IVA (por animal)	1 hora	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	si	<a href="http://www.agrivalidad.gob.ec">http://www.agrivalidad.gob.ec</a>	<a href="https://apps.agrivalidad.gob.ec">https://apps.agrivalidad.gob.ec</a>	7	216	80.00%
263	Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción	Solicitud de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción	Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de permiso zoosanitario de funcionamiento del centro de concentración de animales de producción</li> <li>2. Contar con los servicios de un veterinario</li> <li>3. Contar con los servicios de un Médico Veterinario</li> <li>4. Contar con un programa de bioseguridad</li> <li>5. Contar con un plan de tratamiento de residuos</li> <li>6. Contar con los equipos para desinfección de vehículos</li> <li>7. Respetar las ordenanzas municipales vigentes</li> <li>8. Con respecto a las instalaciones los requisitos mencionados en el capítulo tercero de la resolución 125</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	7 días laborables	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	si	<a href="http://www.agrivalidad.gob.ec">http://www.agrivalidad.gob.ec</a>	<a href="https://apps.agrivalidad.gob.ec">https://apps.agrivalidad.gob.ec</a>	18	171	80.00%
264	Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento a centros de material reproductivo	Solicitud de permisos zoosanitarios de funcionamiento a centros de material reproductivo	Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de material reproductivo	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTADO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de inscripción al centro de material reproductivo</li> <li>2. Degradación del representante legal del centro de material reproductivo</li> <li>3. Degradación del representante técnico del centro de material reproductivo</li> <li>4. Dispositivos sanitarios de los animales</li> </ol>	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	8 días laborables	Ciudadela en General	Coordinación General de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrivalidad.gob.ec">comunicacion@agrivalidad.gob.ec</a></li> <li>* Teléfono de contacto: (0593) 2 2567332 Ext. 224 / 3800 24700</li> <li>* Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en Av. Intercomarcas Km 14/12, La Granja MAC - Tumbaco - Ecuador</li> <li>* Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias</li> </ul>	Ventafila	no	No Aplica	No Aplica	0	5	80.00%



205	Emisión de permisos zoonosanitarios de funcionamiento a centros de material reproductivo	Solicitud de permisos zoonosanitarios de funcionamiento para centros de acceso, distribución y para unidades de inseminación artificial	Emisión de permisos zoonosanitarios de funcionamiento de centros de material reproductivo animal	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Solicitud de inspección al centro de material reproductivo 2. Designación del representante legal del centro de material reproductivo 3. Designación del representante técnico del centro de material reproductivo 4. Declaración de la procedencia del material reproductivo	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	8 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Salud Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	23	161	80.00%
206	Emisión de certificados de predios libres de brucellosis	Solicitud de certificación o revalidación de predios libres de brucellosis	Emisión de certificados de predios libres de brucellosis	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Solicitud de ingreso al programa primera vez o solicitud para revalidación 2. Carta compromiso entre Agrocalidad y el propietario 3. Certificado de vacunación contra Fiebre Aftosa 4. Resultados de laboratorio negativos a Brucellosis	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	154	1258	80.00%
207	Emisión de certificados de predios libres de tuberculosis	Solicitud de certificación o revalidación de predios libres de tuberculosis	Emisión de certificados de predios libres de tuberculosis	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Solicitud de certificación o revalidación de predios libres de tuberculosis 2. Carta compromiso entre Agrocalidad y el propietario 3. Certificado de vacunación contra Fiebre Aftosa 4. Resultados de laboratorio negativos a Brucellosis	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	7 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	110	1187	80.00%
208	Emisión de registros de exportación de mercancías pecuarias	Solicitud de registro zoonosanitario de exportador de mercancías pecuarias	Emisión de registros de exportación de mercancías pecuarias	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Solicitud para obtención de registro de exportador de mercancías pecuarias	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	10 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	no	No Aplica	No Aplica	0	0	80.00%
209	Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación	Solicitud de certificado zoonosanitario de exportación (genetes de compañía)	Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Certificado de salud 2. Carnet de vacuna y antiparasitario 3. Comprobante de agua y factura 4. Resultado de la prueba de detección de anticuerpos para la rabia 5. Apoyos de resultados (si el país requiere) 6. Autorización para exportación de hora y fecha vitales en fines comerciales locales en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre - CITES	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	26,17 USD No grave IVA (por animal)	1 hora	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agricultural.gub.ec">http://www.agricultural.gub.ec</a>	<a href="https://api.agricultural.gub.ec">https://api.agricultural.gub.ec</a>	356	4413	80.00%
210	Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación	Solicitud de certificado zoonosanitario de exportación (mercancías pecuarias)	Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Permiso Zoonosanitario de importación o Certificado Sanitario de importación 2. Permiso Zoonosanitario de importación o Certificado Sanitario de importación	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	10 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agricultural.gub.ec">http://www.agricultural.gub.ec</a>	<a href="https://api.agricultural.gub.ec">https://api.agricultural.gub.ec</a>	28	311	80.00%
211	Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación	Solicitud de certificado zoonosanitario de exportación de animales con valor comercial y para investigación	Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación	El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGRICULTALIDAD	1. Carta de autorización para salida de recursos genéticos 2. Permiso Zoonosanitario de Importación o Certificado Sanitario de Importación 3. Presentación Zoonosanitario de Exportación	1. El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de material reproductivo 2. Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3. Entrega de reportes documentales por el usuario 4. Informe de inspección 5. Remisión del informe a Planta Central 6. Elaboración y registro del certificado 7. Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	10 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Animal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultural.gub.ec">comunicacion@agricultural.gub.ec</a> * Teléfono de contacto: (0591) 2 2567332 Ext. 224 / 3000 24700 * Oficina de la Coordinación de Sanidad Animal ubicada en: Av. Intersección Km 14/22, La Grana MAC - Tumbaco - Ecuador * Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias	Ventania	si	<a href="http://www.agricultural.gub.ec">http://www.agricultural.gub.ec</a>	<a href="https://api.agricultural.gub.ec">https://api.agricultural.gub.ec</a>	11	35	80.00%



272	Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras internadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	Solicitud de habilitación de empresas exportadoras internadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	Emisión de documentos de habilitación de empresas exportadoras internadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud de revisión del anexo 2 (Resolución 0217)	2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	0	5	80,00%
273	Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras internadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	Solicitud de habilitación de empresas exportadoras internadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	Emisión de documentos de habilitación de empresas exportadoras internadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud de revisión del anexo 2 (Resolución 0217)	2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	0	5	80,00%
274	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Solicitud del certificado en buenas prácticas pecuarias por primera vez	Emisión de certificados en buenas prácticas pecuarias	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud del certificado de unidades de producción pecuarias 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de de auditoría pecuaria, estructura organizativa de la unidad de producción agropecuaria (UPA), alcance de la auditoría, listado maestro de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura	a1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	60 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	3	32	80,00%
275	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Solicitud de renovación del certificado en buenas prácticas pecuarias	Emisión de certificados en buenas prácticas pecuarias	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Notificación de la caducidad del certificado de buenas prácticas pecuarias incluyendo la solicitud de renovación 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de de auditoría pecuaria, estructura organizativa de la unidad de producción agropecuaria, alcance de la auditoría, listado maestro de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura	a1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	\$14,04 USD No grava IVA (Importe de 40 trabajadores) \$2,40 USD No grava IVA (14 x 100 trabajadores) \$37,44 USD No grava IVA (103 x 300 trabajadores)	49 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	1	18	80,00%
276	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Solicitud de ampliación del certificado en buenas prácticas pecuarias	Emisión de certificados en buenas prácticas pecuarias	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud de ampliación de la certificación 2. Comprobante de pago o factura	a1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	\$17,02 USD No grava IVA	49 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	0	0	80,00%
277	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Solicitud de certificado en buenas prácticas agrícolas por primera vez	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Certificado de unidades de producción agrícolas 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de de auditoría pecuaria, estructura organizativa de la UPA, alcance de la auditoría, listado maestro de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura	a1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	Sin costo	60 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	1	21	80,00%
278	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Solicitud de renovación del certificado en buenas prácticas agrícolas	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Notificación de la caducidad del certificado de buenas prácticas agrícolas 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de de auditoría pecuaria, estructura organizativa de la UPA, alcance de la auditoría, listado maestro de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura	a1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico	3. Revisión de la documentación	4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación	5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x viernes	\$14,04 USD No grava IVA (Importe de 40 trabajadores) \$2,40 USD No grava IVA (14 x 100 trabajadores) \$37,44 USD No grava IVA (103 x 300 trabajadores)	49 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (0991) 2 267332 Ext. 159 / 3000 24700 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec">http://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec">https://www.agrocalidad.gob.ec</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad.ec">https://www.facebook.com/agrocalidad.ec</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	0	0	80,00%



279	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Solicitud de emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud de ampliación de la certificación 2. Comprobante de pago o factura 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga la certificación observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	157,02 USD No grave IVA	60 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	0	0	80,00%
280	Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda	Solicitud de registro de centros de acopio de leche cruda por primera vez	Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	21	85	80,00%
281	Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda	Solicitud de renovación del registro de centros de acopio de leche cruda	Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	1	49	80,00%
282	Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda	Solicitud de registro de medios de transporte de leche cruda por primera vez	Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	21	112	80,00%
283	Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda	Solicitud de renovación del registro de medios de transporte de leche cruda	Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	5	254	80,00%
284	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	Solicitud de registro de agencias de certificación orgánica por primera vez	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	1370,20 USD No grave IVA	60 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	0	5	80,00%
285	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	Solicitud de renovación del registro de agencias de certificación orgánica	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTIDAD a nivel nacional.	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continua con el trámite 5.	8000 x 5000 lunes a viernes	1370,20 USD No grave IVA	60 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de inocuidad de aliment	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 3002 34700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	0	0	80,00%



285	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	Solicitud de actualización del registro de agencias de certificación orgánica	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud de actualización del registro de agencias de certificación orgánica 2. Certificación de registro de agencias de certificación orgánica	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de Inocuidad de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	0	0	80,00%
287	Emisión de registros de operadores orgánicos	Solicitud de registro de operadores orgánicos como comercializador, promotor, productor de tipo individual por primera vez	Emisión de registros de operadores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud de registro de operador orgánico 2. Formulario RG-OR-05	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	25	117	80,00%
288	Emisión de registros de operadores orgánicos	Solicitud de actualización del registro de operadores orgánicos como comercializador, promotor, productor de tipo individual	Emisión de registros de operadores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud de registro de operador orgánico 2. Formulario RG-OR-05	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de Inocuidad de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	4	50	80,00%
289	Emisión de registros de operadores orgánicos	Solicitud de registro de operadores orgánicos como comercializador, promotor, productor de tipo grupo por primera vez	Emisión de registros de operadores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud de registro de operador orgánico 2. Formulario RG-OR-05	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de Inocuidad de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	6	20	80,00%
290	Emisión de registros de operadores orgánicos	Solicitud de actualización del registro de operadores orgánicos como comercializador, promotor, productor de tipo grupo	Emisión de registros de operadores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud de registro de operador orgánico 2. Formulario RG-OR-05	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	Sin costo	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de Inocuidad de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	2	16	80,00%
291	Emisión de documentos de reconocimiento de reducción del período de transición	Solicitud de documento de reconocimiento de reducción del período de transición	Emisión de documentos de reconocimiento de reducción del período de transición	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Factura de pago 2. Solicitud de pago al Director Ejecutivo 4. Documento de registro 4. Requisitos que debe emitir la Agencia Certificadora	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	157,20 USD no grav IVA	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de Inocuidad de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	5	111	80,00%
292	Emisión de registros de inspectores orgánicos	Solicitud de registro de inspectores de producción orgánica por primera vez	Emisión de registros de inspectores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Evaluación de competencia técnica 2. Factura de pago 3. Solicitud de registro de inspector orgánico 4. Requisitos para el registro de inspector orgánico	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	800x 500x lunes a viernes	71,28 USD + IVA	30 días laborables	Ciudadanos en General	Coordinación de Inocuidad de alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (015) 2 267332 Ext. 339 / 300 24700 * Redes sociales: @AgricolturaPE (Twitter) / Agricoltura Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Elvy Alfaro eq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> <a href="http://www.agricultura.gob.pe">www.agricultura.gob.pe</a>	no aplica	2	16	80,00%



293	Emisión de registros de inspectores orgánicos	Solicitud de renovación del registro de inspectores de producción orgánica	Emisión de registros de inspectores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Evaluación de competencia técnica 2. Fianza de pago 3. Solicitud de registro de inspector orgánico 4. Requisitos para el registro de inspector orgánico	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x semana	73,28 USD + IVA	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 Ext. 109 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	no aplica	0	0	80,00%
294	Emisión de registros de inspectores orgánicos	Solicitud de actualización del registro de inspectores de producción orgánica	Emisión de registros de inspectores orgánicos	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud de actualización del registro de inspector orgánico 2. Certificado de registro de inspector orgánico 3. Documento de requisitos para la actualización del registro de inspector orgánico	1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos y electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite	8000 x 5000 lunas x semana	Sin costo	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación de Inocuidad de Alimentos	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 Ext. 109 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	no aplica	2	10	80,00%
295	Emisión del documento con los requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados	Solicitud de establecimiento de requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados	Emisión de requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud para realizar el análisis de riesgo de plagas (ARP) 2. Pago de la tasa correspondiente	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (MAGTC) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 5000 lunas x semana	2.093,61 USD No grava IVA	305 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	0	10	94,20%
296	Emisión del documento con los requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados	Solicitud de establecimiento de requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados	Emisión de requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud para realizar el análisis de riesgo de plagas (ARP) 2. Pago de la tasa correspondiente	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (MAGTC) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 5000 lunas x semana	2.093,61 No grava IVA	305 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	0	0	94,20%
297	Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas	Solicitud de autorización a personas naturales o jurídicas para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Carta dirigida a la Coordinadora General de Sanidad Vegetal de Agriculatura solicitando la aprobación para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP) 2. Cronograma referencial para elaborar ARP 3. Carta de confidencialidad 4. Carta de compromiso entre el autorizado (persona natural o jurídica) y el interesado en importar mercancías	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (MAGTC) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 5000 lunas x semana	Sin costo	15 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	1	4	94,20%
298	Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas	Solicitud de revisión y aprobación del documento de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborado por personas naturales o jurídicas	Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Carta dirigida a la Coordinadora General de Sanidad Vegetal de Agriculatura solicitando la aprobación para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP) 2. Cronograma referencial para elaborar ARP 3. Soportes técnicos en archivos electrónicos en formato PDF 4. Pago de la tasa correspondiente por servicios de revisión y aprobación por cada documento de análisis de riesgo de plagas, de acuerdo al tarifario vigente	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (MAGTC) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 5000 lunas x semana	523,40 USD + IVA	60 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	1	23	94,20%
299	Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Solicitud de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud dirigida a la Coordinadora General de Sanidad Vegetal de Agriculatura (Borrador) 2. Registro en la SEMICYT del título de ingreso con el respectivo Agente Agrícola, Agrimensor, Agrobiólogo, Biólogo 3. División completa 4. Copia del registro Único de Contribuyentes vigente 5. Presentar el certificado de aprobación del curso de análisis de riesgo de plagas otorgado por Agriculatura 6. Comparativo de pago a factura	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (MAGTC) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 5000 lunas x semana	157,22 USD No grava IVA	5 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2567332 / 1000 247000 * Redes sociales: @AgrucolMAGTC (Twitter) / AgrucolMAGTC (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	<a href="http://www.agricol.gov.pe">http://www.agricol.gov.pe</a> <a href="mailto:comunicacion@agrucol.gov.pe">comunicacion@agrucol.gov.pe</a> <a href="http://www.facebook.com/agricolmagn">http://www.facebook.com/agricolmagn</a> <a href="http://www.twitter.com/agricolmagn">http://www.twitter.com/agricolmagn</a>	0	0	94,20%



300	Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (AMP)	Solicitud de renovación de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (AMP)	Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (AMP)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud dirigida a la Coordinación General de Sanidad Vegetal de Agropecuaria (Servicio 1) 2. Descripción completa 3. Curatela en vista del profesional involucrado en la realización del análisis de riesgo de plagas 4. Información presentada 5. Determinar la aprobación profesional de al menos un análisis de riesgo de plagas del último periodo vigente de la autorización 6. Comprobante de pago a factura	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	157,22 USD No grava IVA	5 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	0	1	94,20%
301	Emisión de documentos de acceso a mercados de productos agrícolas exportados	Solicitud de apertura fitosanitaria a mercados internacionales para productos agrícolas exportados que no cuenten con requisitos fitosanitarios	Emisión de documentos de acceso a mercados de productos agrícolas exportados	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud para generar la exportación de productos agrícolas exportados que no cuenten con requisitos fitosanitarios establecidos	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	Sin costo	años	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	1	9	94,20%
302	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para muestras de productos de origen vegetal para control de mercados, investigaciones y análisis de laboratorio en el exterior	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud de emisión del certificado 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	\$30,00 USD No grava IVA / cuota de Rg	1 hora	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	356	2819	94,20%
303	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario de salud para granos de casos de exportación	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Registro en el sistema GSA 2. Registro en el sistema VUE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VUE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Comprobante de pago a factura	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	6,070 USD No grava IVA / CFE	5 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	382	3438	94,20%
304	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para exportación de mango comestivo	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Registro en el sistema GSA 2. Registro en el sistema VUE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VUE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Comprobante de pago a factura	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	71,28 USD No grava IVA a cuota controlador	8 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	1305	1987	94,20%
305	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para exportación de plátano	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Registro en el sistema GSA 2. Registro en el sistema VUE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VUE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Comprobante de pago a factura	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	0,04 USD No grava IVA	5 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	92	2316	94,20%
306	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para exportación de plátano y productos vegetales, mango en conservación, plátano y otros productos agrícolas y hortícolas	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subgrupo de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para esta trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Registro en el sistema GSA 2. Registro en el sistema VUE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VUE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Comprobante de pago a factura	* Recepción y revisión de la documentación Ingrepada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingrepa en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 a 10000 lunes a viernes	0,0031 USD No grava IVA / CFE	5 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@gronival.gov.co">comunicacion@gronival.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2567322 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgronivalAGC (Twitter) / Agronival Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a> <a href="http://www.agricultura.gov.co">http://www.agricultura.gov.co</a>	70	5640	94,20%

307	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud del certificado fitosanitario para exportación de granos en general	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE).	1. Registro en el sistema GOA 2. Registro en el sistema VIDE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VIDE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Compromiso de pago a factura	800x 1500 lúmenes x viernes	5,33 USD No grave IVA homologada, no pagan granos de arroz más	3 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	64	698	94,20%
308	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para exportación de productos, reproducción, procesamiento de origen vegetal, incluye madera, industrialización, categorías 1 de riesgo fitosanitario	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE).	1. Registro en el sistema GOA 2. Registro en el sistema VIDE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VIDE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Compromiso de pago a factura	800x 1500 lúmenes x viernes	180,00 USD No grave IVA + embo	3 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	435	4788	94,20%
309	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para exportación de: madera en bruto, leña, paja, orza, colza y otros productos de madera	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE).	1. Registro en el sistema GOA 2. Registro en el sistema VIDE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VIDE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Compromiso de pago a factura	800x 1500 lúmenes x viernes	20,94 USD No grave IVA + embo	3 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	211	2317	94,20%
310	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud de certificado fitosanitario para exportación de: maderas	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE).	1. Registro en Urubano 2. Registro en el sistema VIDE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VIDE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Compromiso de pago a factura	800x 1500 lúmenes x viernes	6,71 USD No grave IVA + unidad	3 horas	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	no	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	4785	57222	94,20%
311	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Solicitud del certificado fitosanitario para exportación de ornamentales	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE).	1. Registro en el sistema GOA 2. Registro en el sistema VIDE de la Aduana 3. Solicitud de emisión del certificado en el sistema VIDE de la Aduana 4. Solicitud de inspección 5. Compromiso de pago a factura	800x 1500 lúmenes x viernes	1,21 USD No grave IVA + unidad certificada	3 horas	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	9196	257053	94,20%
312	Emisión de registros de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Solicitud de registro de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Emisión de registros de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	El trámite inicia con la presentación de una solicitud por los registros en los Actores de ARIADUAD a nivel nacional.	1. Registro en el sistema GOA 2. Registro en el sistema VIDE de la Aduana	800x 1500 lúmenes x viernes	Sin costo	30 minutos	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	293	1140	94,20%
313	Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios	Solicitud de certificado de protocolo fitosanitario	Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios	El trámite inicia con la presentación de una solicitud por los registros en las oficinas de ARIADUAD a nivel nacional.	1. Solicitud de inspección 2. Compromiso de pago a factura	800x 1500 lúmenes x viernes	5,094 USD No Grava IVA por unidad de la empresa certificada a través de la empresa para la importación 4,71 USD No Grava IVA por unidad de la empresa para el banco	30 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrcontrol.gov.co">comunicacion@agrcontrol.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (593) 2 2527322 / 1800 27000 * Redes sociales: @AgrcontrolCFE (Twitter) / Agrcontrol Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla unica	si	<a href="http://www.agrcontrol.gov.co">http://www.agrcontrol.gov.co</a> <a href="https://agrcontrol.gov.co/registro.php">https://agrcontrol.gov.co/registro.php</a>	109	1780	94,20%



314	Emisión de documentos de habilitación de sitios de cuarentena vegetal por entrada.	Solicitud de habilitación de sitios de cuarentena vegetal por entrada.	Emisión de registros de sitios de cuarentena vegetal por entrada.	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Registro en el sistema GUA	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	5 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	1	24	94,20%
315	Emisión de registros de establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	Solicitud de registro de establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	Emisión de registros de establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Registro en el sistema GUA	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	30 minutos	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	15	139	94,20%
316	Emisión de documentos de autorización de destino aduanero (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Solicitud de documento de autorización de destino aduanero (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Emisión de documentos de autorización de destino aduanero (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Certificado Fitosanitario de exportación del país de origen 3. Manifiesto de carga (Terminar, arena, mercurio) 4. Factura definitiva del envío 5. Otros documentos cuando el requisito lo solicite	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	1 día laborable	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	1051	12454	94,20%
317	Emisión de documentos de autorización de destino aduanero (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Solicitud de documento de autorización de destino aduanero (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Emisión de documentos de autorización de destino aduanero (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Agilidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, realiza la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Certificado Fitosanitario de exportación del país de origen. 2. Manifiesto de carga (Terminar, arena, mercurio) 3. Autorización fitosanitaria del tránsito internacional	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	1 día laborable	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	275	1004	94,20%
318	Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Solicitud de registro de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Registro en el sistema GUA	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	30 minutos	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	7	96	94,20%
319	Emisión de permisos fitosanitarios de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Solicitud de permisos fitosanitarios de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Emisión de permisos fitosanitarios de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.	Agilidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, realiza la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud de autorización 2. Copia del permiso de autorización importación del país de destino	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	1 día laborable	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	275	1040	94,20%
320	Emisión de certificados a establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	Solicitud de certificados a establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	Emisión de certificados a establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	Emisión de certificados a establecimientos de producción de material vegetal de propagación.	1. Solicitud de establecimientos de producción de material vegetal de propagación a la dirección distrital 2. Registro en el sistema GUA	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos no cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental no existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8:00 a 18:00 lunes a viernes	Sin costo	1 día laborable	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gov.co">comunicacion@agrocalidad.gov.co</a> * Teléfono de contacto: (+57) 2 2567232 / 1800 247000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dique Alfonso esq. edificio MAG piso 9	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	<a href="http://www.agrocalidad.gov.co">http://www.agrocalidad.gov.co</a> <a href="https://www.facebook.com/agrocalidad">https://www.facebook.com/agrocalidad</a> <a href="https://twitter.com/AgrocalidadEC">https://twitter.com/AgrocalidadEC</a>	4	98	94,20%



321	Emisión de documentos de habilitación de centros de material de propagación en país de origen	Solicitud de documentos de habilitación de centros de material de propagación en país de origen	Emisión de documentos de habilitación de centros de material de propagación en país de origen	Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Laboratorio de Análisis e Identificación Internacional, emite la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos fitosanitarios CFE y/o documentos habilitadores para este trámite, once la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación CFE.	1. Solicitud de habilitación de centro de material de propagación 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	1.220 USD No grave IVA Agencia del Norte 800 USD No grave IVA Cercos y Sur America 2.050 USD No grave IVA Cercos sienes	30 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	0	17	94,20%
322	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	69,80 USD + IVA	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	1074	3611	94,20%
323	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para plantas y partes de plantas (incluye en cítricos, bulbos y tubérculos, hasta 100kg	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	41,87 USD + IVA	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	115	1042	94,20%
324	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para semillas hortícolas, ornamentales, medicinales (incluye tubérculos) y otros productos similares hasta 500kg	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	36,63 USD + IVA	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	95	1255	94,20%
325	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para granos y sus derivados para consumo y uso industrial, leguminas y otros productos similares hasta 100 TM	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	79,11 USD + IVA	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	157	1711	94,20%
326	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para frutas, hortalizas, tubérculos frescos hasta 10 TM	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	62,80 USD + IVA	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	367	4600	94,20%
327	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para productos secos y procesados, hasta 100 kg	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única. * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental no existen requisitos Fitosanitarios: Ingresos en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	800x 500x lúmenes x sienes	62,80 USD + IVA	2 días laborables	Ciudadano en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agrocalidad.gob.ec">comunicacion@agrocalidad.gob.ec</a> * Teléfono de contacto: (+593) 2 2587332 / 1800 267000 * Redes sociales: @AgrocalidadEC (Twitter) / Agrocalidad Ecuador (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Diory Alfaro esq. edificio MAG piso 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/">http://www.agrocalidad.gob.ec/</a> <a href="http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php">http://www.agrocalidad.gob.ec/registro.php</a>	195	2162	94,20%





328	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para frutas secas y especias deshidratadas hasta 1 TM	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 8000 lunas x vitreas	73,2780 USD x IVA	2 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2587322 / 1800 20700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / @agricultura (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	20	228	94.20%
329	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para maiz y otros productos similares hasta 1000 kg	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 8000 lunas x vitreas	73,2780 USD x IVA	2 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2587322 / 1800 20700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / @agricultura (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	24	341	94.20%
330	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para productos orgánicos, herbales y otros productos similares por envoltorio	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 8000 lunas x vitreas	14,65 USD x IVA	2 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2587322 / 1800 20700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / @agricultura (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	32	348	94.20%
331	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para flores de Filipinas, incluye material para flores y exhibidores hasta 1000 kg	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 8000 lunas x vitreas	41,87 USD x IVA	2 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2587322 / 1800 20700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / @agricultura (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	40	471	94.20%
332	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Solicitud de permisos fitosanitarios de importación para hoja de coca hasta 3000 TM	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGRICULTURA a nivel nacional.	1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 8000 lunas x vitreas	115,14 USD x IVA	2 días laborables	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2587322 / 1800 20700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / @agricultura (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	si	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	29	262	94.20%
333	Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprosesados de origen vegetal	Solicitud de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprosesados de origen vegetal	Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprosesados de origen vegetal	Aprobación a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subcomité de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentarios CFE y sus documentos habilitados para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE)	1. Solicitud de categorización de riesgo fitosanitario	* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que corresponden para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no correr las observaciones, se cancela y archiva el trámite.	8000 x 8000 lunas x vitreas	Sin costo	1 día laborable	Ciudadana en General	Coordinación General de Sanidad Vegetal	* Correo electrónico: <a href="mailto:comunicacion@agricultura.gob.pe">comunicacion@agricultura.gob.pe</a> * Teléfono de contacto: (051) 2 2587322 / 1800 20700 * Redes sociales: @AgricolturaE (Twitter) / @agricultura (Facebook) * Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en Av. Amazonas y Dory Alfaro esq. edificio MAG plus 9	ventanilla única	no	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	<a href="http://www.agricultura.gob.pe">http://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a> <a href="https://www.agricultura.gob.pe">https://www.agricultura.gob.pe</a>	11	199	94.20%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: [www.agricultura.gob.pe](http://www.agricultura.gob.pe)

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/11/2018

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (i): ECO MAURICIO VILASCO

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [mauricio.vilasco@agricultura.gob.pe](mailto:mauricio.vilasco@agricultura.gob.pe)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 2543119 ext. 118